

CORDOBA, 09 DIC 2015

VISTO: Las presentes actuaciones seguidas en el Expediente N° 0088-100608/13 de esta Administración Provincial del Seguro de Salud (APROSS), el Programa SISTEMA DE ATENCION INTEGRAL DE DISCAPACIDAD -SAID-, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramitó la adecuación de los aranceles de las prestaciones del SISTEMA DE ATENCION INTEGRAL DE DISCAPACIDAD -SAID-, que se encuentran a cargo de APROSS, solicitado oportunamente por la Coordinación Area de Discapacidad.

Que en esta instancia, corre agregado en los presentes el Informe producido por la citada Coordinación, determinando un incremento del (12%) del valor del km. para el traslado de pacientes de SAID, a partir de septiembre de 2015.

Que consecuentemente el Directorio de APROSS a fin de garantizar la cobertura y continuidad de los tratamientos de afiliados incluidos en SAID, considera oportuno actualizar los aranceles del valor del kilometro conforme modalidad operativa y las normas legales establecidas en el Programa SAID, con el objeto de garantizar el equilibrio de los recursos que anualmente se fijan a tal efecto, contando con el visto bueno del Sr. Presidente de este Directorio.

Que el presente acto se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 26 de la Ley 9277.

POR TODO ELLO,

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DEL SEGURO DE SALUD
RESUELVE:

Artículo 1°.- ACTUALIZASE con vigencia a partir del 1 de Septiembre de 2015, el valor del Kilómetro en pesos siete (\$7), para el transporte de afiliados del SISTEMA DE ATENCION INTEGRAL DE DISCAPACIDAD (SAID), en virtud de lo expuesto precedentemente.-

Artículo 2°.- ENCOMIENDASE a las Áreas de Comunicaciones y Sistemas de Información la comunicación y publicación del presente acto en la página oficial de la Apross.-

Artículo 3°.- PROTOCOLICESE, comuníquese, notifíquese y Archívese.-

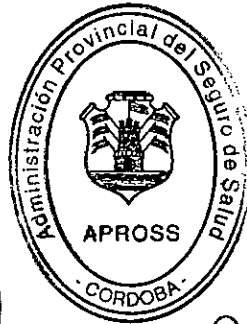
RESOLUCIÓN

APROSS Intervino
Redacto <i>Q</i>
Confecciono <i>RC</i>
Controlo <i>3</i>
Protocolizo

0375/15

[Firma]
Dr. Rafael Carlos Adrián Torres
Vocal del Directorio
APROSS

[Firma]
Dr. JUAN BAUTISTA UEZ
Presidente del Directorio
APROSS



[Firma]
Prof. Graciela E. Fumallesi
Vocal del Directorio
A.PRO.S.S.